

## RELATORÍA

### **XVIII CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN DE FACULTADES, ESCUELAS E INSTITUTOS DE DERECHO DE AMÉRICA LATINA, AFEIDAL**

En Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, a horas 16:30, en fecha 14 de septiembre del año 2017, en el Salón de Convenciones de la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra, UPSA, se dio inicio al Acto Inaugural del XVIII Congreso de la Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Derecho de América Latina, AFEIDAL; inicialmente se tomó lista de asistencia de los Miembros Titulares participantes para determinar el *quórum* y nombramiento de dos escrutadores; es menester mencionar el número de asistentes al congreso, fue de 98 congresistas.

Acto seguido; se dio lectura y aprobación al Acta de la Asamblea anterior. Se designó al Relator del Congreso, Raúl Terceros Salvatierra y se eligió a la Comisión Redactora de la “Declaración de Santa Cruz de la Sierra 2017”.

De igual manera, se recibió el Informe del Tesorero, Dr. José Rodolfo Chávez de los Ríos, el mismo que fue entregado a cada miembro congresista. A su vez, fueron aceptados los estados financieros y se plantearon sugerencias directamente a la tesorería

En el acto inaugural, se realizó la presentación del *Presídium*, acto seguido el Presidente de AFEIDAL Dr. Máximo Carvajal Contreras, da las palabras de bienvenida al Congreso, asimismo, realizó una reseña histórica del país anfitrión y los saludos correspondientes a las autoridades del país sede y Universidad.

Se recibieron oficialmente las palabras de bienvenida de la Magnífica Sra. Rectora de la UPSA, Mgs., Lauren Muller de Pacheco.

Posteriormente, se realizó la Conferencia Inaugural Magistral, a cargo del Dr. Pablo Menacho Diederich, Procurador General del Estado Plurinacional de Bolivia, con lo cual se cierra el evento inaugural.

El día viernes 15 de septiembre a horas 09:00 se instala la Asamblea General Ordinaria; se dio inicio a la misma, con las consultas sobre la revisión extensa del Informe presentado por el Tesorero, lo cual fue aprobado nuevamente en el fondo.

Se debatió sobre la desafiliación de instituciones que llevan cerca de 10 años de inacción en la Institución.

Los participantes, sugirieron la depuración para estas instituciones quedando las puertas abiertas para que en adelante puedan manifestar su verdadero interés en la membresía.

De igual forma, se sugiere apego a las normas institucionales para las admisiones de nuevos miembros o en su defecto, dar de bajas a instituciones ausentes.

Sobre el punto y después de la votación (61 a favor, 1 abstención) se quedó en:

- a) enviar un documento informando la falta de inasistencia, de aportes y que se comprometan por escrito en 30 días, manifestando su deseo de continuar en la Asociación.**

Se presentó el Informe de actividades institucionales por parte del Dr. Carvajal, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

Se presentaron los Informes de los Direcciones Nacionales de IIDEA. El director Nacional de Argentina, manifestó, que presentó en los Consejos de Decanos de las facultades de derecho, las políticas y acciones que hace IIDEA.

El Director Nacional de Bolivia, mencionó que se han difundidos las virtudes del Instituto Internacional de Acreditación del Derecho, IIDEA en Bolivia, manifestó que se difundió las bondades de pertenecer a AFEIDAL. Finalmente hizo referencia de la participación de delegados de universidades bolivianas en el Congreso en su calidad de observadores.

La representante del Director Nacional de Colombia a su turno, leyó su informe de él Dr. Molina de acciones realizadas por su persona.

El Director Nacional de Chile, comentó que en su país se ha divulgado la obra de AFEIDAL y de las acreditaciones de IIDEA.

El Director Nacional de Guatemala, en primera instancia congratuló a México por su independencia. Sobre el tema presentó su informe de divulgación y concienciación de la importancia de AFEIDAL y las acreditaciones internacionales. Manifestó, que se ha acreditado una.

Menciono que en Antigua Guatemala, se han realizado varios talleres para la formación de acreditadores y la formación de responsable institucionales para el proceso de autoacreditación.

De igual manera, manifestó que la Universidad de San Carlos y el colegio de Santo Tomas siguen apoyando a IIDEA siendo la sede permanente para las reuniones de los Directores Nacionales.

El Director Nacional de México, manifestó que se atendieron nueve solicitudes de información sobre el proceso de acreditación internacional.

1. Se organizaron tres visitas de acreditación:

- El Instituto de Ciencias Políticas de Puebla;
- La Licenciatura en Derecho, Campus Toluca, de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- La Licenciatura en Derecho, del Campus Atlacomulco, de la Universidad Autónoma del Estado de México.

2. En los dos primeros casos se otorgó la acreditación solicitada. En el tercer caso, está pendiente la resolución final.

3. Para la organización de las visitas, se siguieron principalmente los siguientes pasos:

- Se hace la solicitud a la presidencia de IIDEA.
- Se le hace llegar los documentos necesarios para la acreditación.
- Una vez que se envía el auto-estudio, éste es revisado. Se hacen observaciones.
- Se firma el convenio con la institución y se hace el pago.
- Se nombra a los pares-visitadores.
- Se organiza la logística de la visita.
- Los visitadores levantan dos actas y envían un informe.
- Se revisa el informe y, se es necesario, se piden aclaraciones.
- Se hace un dictamen final y se toma la resolución final.

El Director Nacional de Nicaragua, manifiesta que se está haciendo las mismas gestiones de divulgación, sin embargo, menciona que están en un proceso interno de acreditación nacional, independiente al internacional de IIDEA.

El Director Nacional del Perú, expresó su preocupación por lograr más afiliaciones de facultades de derecho a AFEIDAL a efectos de fortalecer la institucionalidad.

Concluido los informes de los Directores Nacionales, acto seguido, la presidencia propone el día jueves 01 al sábado 03 de febrero del año 2018, un curso de actualización de ACREDITADORES en Antigua Guatemala, el mismo que luego fue postergado para el mes de mayo.

Siguiendo con el orden del día, se ratifica a la Universidad de Anáhuac Cancún Quintana Roo – México como sede del XIX Congreso Latinoamericano, estableciéndose como fecha probable de la realización del Congreso la primera quincena de marzo de 2018. Y como subsele a la universidad de Anáhuac Querétaro, México, y como sede del XX Congreso latinoamericano de AFEIDAL, 2019. Cerrándose así los actos programados y realizados por la mañana.

Por la tarde a horas 15:30, se iniciaron las actividades de las 5 Mesas de Trabajo, cuya temática general fue: **“La Oralidad en los Sistemas Jurídicos de América Latina y el Caribe”**, se nombraron los coordinadores y relatores de mesas a efectos de la presentación y discusión de las ponencias.

Al cerrar la jornada del día viernes, los miembros del Congreso en Pleno recibieron la Declaratoria de Visitantes Distinguidos por parte del Honorable Consejo Municipal de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, acto que fue realizado por el Sr. Concejal Dr. Roberto Ayala Antezana, en representación del Honorable Alcalde Municipal, Ing. Percy Fernández Añez.

El día sábado 16 de septiembre a horas 09:30, se reanuda la Asamblea General Plenaria; se dio inicio a la lectura de las conclusiones por parte de los relatores de cada una de las Mesas en los que trabajaron los ponentes congresistas.

Se inició la sesión, con la presentación de 10 propuestas de la Mesa 1, respecto a la implementación del sistema oral y materias conexas en los planes de estudio de pregrado, postgrado y la modalidad virtual.

La mesa 2, por su parte, presentó 13 puntos a ser incluidos en la Declaración de Santa Cruz de la Sierra 2017.

La mesa 3, tuvo 5 propuestas, 3 recomendaciones, 2 vinculantes, después de un profundo debate.

La mesa 4, hizo 4 propuestas, una vinculante y tres recomendaciones; de las cuales 4 fueron retiradas.

La mesa 5, elevó 3 propuestas, las mismas que ya estaban contempladas en las anteriores propuestas, por lo que fueron descartadas.

Siguiendo la tradición, se da un voto de confianza a la Comisión Redactora para que envíen por correo la “Declaración de Santa Cruz de la Sierra, 2017”.

En cuanto al punto de “Asuntos Generales”, se plantearon los siguientes:

- 1) Se recordó la invitación del Consejo Mexicano de Enseñanza Criminológica, para establecer una Red Latinoamericana sobre la materia, para ser socios fundadores.
- 2) Se propone que para finales del año 2018, El Salvador sea la sede de un concurso internacional de litigación oral.
- 3) Se propone que el tema para el congreso del año 2018, sea el papel de las facultades sobre la corrupción.
- 4) Se solicita que se nombre una comisión técnica para la revisión de las ponencias a presentar.
- 5) Se sugiere para el próximo congreso, la presentación de tres o cuatro subtemas.
- 6) Adicionar a los requisitos de la convocatoria, los subtemas para la investigación y evitar la improvisación, realizando una memoria del evento.
- 7) La directora anfitriona de la carrera de Derecho del congreso del año 2018, propone que el tema central, sea Derecho Indígena, quedando así definido el tema central.

El Acto de Clausura del Congreso y de la Asamblea General estuvo a cargo del Dr. Fernando E. Núñez Jiménez, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra, UPSA.

El Congreso concluye, con la presentación del Coro de estudiantes de la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra.

Mgs. Raúl Terceros Salvatierra  
Relator